

Proyecto de decreto del President de la Generalitat, por el que se establecen las condiciones y requisitos para la acreditación de las Asociaciones y otras entidades de Voluntariado y del personal voluntario colaborador en la asistencia psicosocial en emergencias en la Comunitat Valenciana.

SOLICITUD DE FORMULARIO ANEXO

Sobre la base del informe que figura en el DECRETO 8/2017, de 26 de mayo, del president de la Generalitat, por el que se establecen las condiciones y los requisitos para la acreditación de las asociaciones, agrupaciones de voluntariado y del personal voluntario colaborador en la extinción de incendios forestales en la Comunitat Valenciana.

http://www.dogv.gva.es/datos/2017/06/21/pdf/2017_5527.pdf

Incluir las siguientes modificaciones:

En la tabla que figura en la página 21648

TÍTULO: FORMULARIO DE SOLICITUD ACREDITACIÓN ASOCIACIÓN/ENTIDAD COLABORADORA

CASILLA A: DAROS DE LA ASOCIACIÓN/ENTIDAD

CASILLA B: LISTADO DE VOLUNTARIOS ACREDITADOS EN MATERIA DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL EN EMERGENCIAS

CASILLA C: RELACIÓN DE MATERIAL

- Mantener las casillas: Vehículos y Sistemas de Comunicación
- Suprimir las casillas: Equipos de protección y herramientas

FIRMA: del presidente de la Asociación/entidad de voluntarios

En la tabla que figura en la página 21649

CASILLA B: ASOCIACIÓN/ENTIDAD EN LA QUE ESTÁ INSCRITO/A

DENTRO DE LAS CELDAS DE FORMACIÓN:

- Cursos para personal psicólogo
- Cursos para personal trabajador social
- Experiencia Laboral o Práctica en materia de asistencia psicosocial en emergencias (años y meses)